

REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR VIVE CAMPILLO



DATOS BÁSICOS

Fecha: sábado 20 junio 2026.

Horario de salida: 19.30 horas.

Recogida de dorsales: desde las 17:00 horas hasta 15 minutos antes del inicio.

Ubicación de salida: Plaza Mayor, Campillo de Aranda.

Ubicación de meta: Plaza Mayor, Campillo de Aranda.

Recorrido: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/vive-campillo-2025-216564389>

Zona de parking (frontón): <https://maps.app.goo.gl/RGNQGw6LFYCSTbC3A>

Límite de participantes: 100

Límite de tiempo: 90 minutos

Distancia: 4,49 km

Precio: socios 8 € / no socios 12€

Incluido en la inscripción:

Cena	Regalo artesanal	Botella de vino · 50 primeros inscritos	Vaso Vive Campillo
			

POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN

Carrera: Salida a las 19:30 horas

Paseo: Salida a las 19:35 horas

CATEGORÍAS

- **Categoría SUB 15:** Participantes nacidos en el año 2011 o posteriores.
- **Categoría Veteranos/as:** participantes nacidos en el año 1986 o anteriores.
- **Categoría Absoluta:** todos los participantes.

REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR VIVE CAMPILLO



PREMIOS POR CATEGORÍA

Categoría SUB 15:

Tarjeta regalo por valor de 10€ cada una en la tienda Forum Sport Aranda.

Tres primeros puestos femeninos y tres primeros puestos masculinos.

Categoría Veteranos/as:

Pack Gourmet: docena de huevos “Las Villanas” + Camiseta Vive Campillo para los tres primeros puestos femeninos y tres primeros puestos masculinos.

Categoría Absoluta:

Trofeo artesanal en vidrio y vino premium para ganador y ganadora.

Pack Gourmet: docena de huevos “Las Villanas” + camiseta Vive Campillo para los tres primeros puestos femeninos y tres primeros puestos masculinos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Regalo artesanal para todos los participantes.
- Obsequio de botella de vino joven a los 50 primeros inscritos.
- Avituallamiento de líquidos y sólidos al finalizar la carrera. (fruta y agua)
- Conciertos de música en directo al finalizar la prueba. (Vive Campillo Band)
- Inicio de inscripciones, a partir del 1 de mayo.
- Seguro para la carrera.

ASPECTOS IMPORTANTES

Edad mínima para realizar la carrera a pie: 5 años

Máxima para participar en la carrera: 99 años

Debe tener buena salud y estado físico aceptable para participar en esta carrera.

Desde la organización se aconseja realizar un chequeo médico con prueba de esfuerzo.

Los participantes asumen los riesgos de la actividad deportiva, como caídas, colisiones, condiciones climáticas extremas, etc.

Los participantes aceptan las decisiones de los responsables de la carrera sobre su capacidad para completar la carrera.



ANTES DE LA CARRERA

1- Cómo inscribirse

A través del enlace de inscripción de la diputación.

2- Recogida de dorsal

Lugar: Ayuntamiento de Campillo de Aranda, soportales

Fechas y horarios de recogida:

Sábado 20 de junio : desde las 17 horas hasta quince minutos antes de la salida

Es obligatorio presentar el DNI o DOCUMENTO IDENTIFICATIVO OFICIAL CON FOTO junto con el DOCUMENTO QUE INDICA TU NÚMERO DE DORSAL O DE INSCRIPCIÓN. Si no pudieras pasar a recoger el dorsal en los días indicados, puede hacerlo otra persona por ti, presentando fotocopia de tu DNI o DOCUMENTO IDENTIFICATIVO OFICIAL CON FOTO junto con el DOCUMENTO QUE INDICA TU NÚMERO DE DORSAL.

DESPUÉS DE LA CARRERA

Avituallamiento

Se ofrecerá avituallamiento líquido (durante y al finalizar) y sólido al término de la carrera.

Cena popular

Entendemos este tipo de eventos no solo como forma de promocionar hábitos saludables sino como una manera de crear cohesión social dentro de entornos rurales como el de Campillo. Para ello ofrecemos con la inscripción, a todos los participantes, cena popular.

Concierto

Al finalizar la prueba, comienza el festival Vive Campillo. Cuatro grupos de música elegidos entre varias decenas de grupos de toda España. Un festival de música emergente y de calidad en Campillo. Los conciertos son gratuitos con la idea de que tanto participantes como acompañantes, puedan disfrutar del día desde todas las variantes posibles, también la cultural.

OTROS

1. Se ofrece servicio de guardarropa, en el momento de la recogida de dorsales.
2. Asistencia médica: según los servicios que nos ofrece la diputación, los servicios asistenciales estarán presentes siempre que tengan posibilidad de asistir al evento. La organización se encargará de avisarles con tiempo suficiente para que puedan estar presentes si no cuentan con otra urgencia.
3. Avituallamiento en carrera. En el recorrido y en la zona de META se dispondrán diferentes puntos de avituallamiento, donde podrá hidratarse con agua o bebida isotónica, y consumir avituallamiento sólido.



REGLAMENTO DE LA CARRERA

ART. 1

Carrera con el nombre “IV Carrera Popular Vive Campillo” organizada por AC LA BALLENA con CIF G09049743 con domicilio en Plaza Mayor, Bloque: 1 Campillo de Aranda; en colaboración el Ayuntamiento de Campillo de Aranda. La carrera de nombre “IV Carrera Popular Vive Campillo” se celebrará en el pueblo de Campillo de Aranda el día 20 de junio de 2026, dando comienzo a las 19:30 horas.

ART. 2

La participación en la prueba implica la aceptación del presente reglamento. De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa a los participantes de que sus datos personales serán tratados por la organización (AC La Ballena) con la finalidad de gestionar la inscripción, la participación en la prueba, la contratación de seguros obligatorios, la elaboración de clasificaciones y la comunicación de información relacionada con el evento.

Los datos podrán ser comunicados a entidades colaboradoras necesarias para el desarrollo de la prueba (compañía aseguradora, cronometraje, administración pública). Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud al correo electrónico: vivecampillo@gmail.com

La participación en la prueba implica la autorización expresa a la organización para la captación, reproducción y difusión de imágenes (fotografías y vídeos) en las que puedan aparecer los participantes, con fines promocionales, informativos o divulgativos del evento, en cualquier medio (web, redes sociales, prensa, etc.).

El periodo de inscripción

El periodo de inscripción se iniciará el día 1 de mayo a las 00:01 horas y finalizará el jueves anterior a la prueba a las 23:59 horas.

La organización se reserva el derecho de cerrar inscripciones antes de dicha fecha en caso de alcanzar el límite de participantes.

La apertura y cierre de inscripciones, será avisado a través de las redes sociales.

ART. 3

Esta prueba está reservada a corredores que el día de la prueba tengan cumplidos los 5 años.

ART. 4

Las inscripciones son personales e intransferibles. Los menores de edad podrán participar en la prueba siempre que cuenten con la autorización expresa de su padre, madre o tutor legal. La organización podrá solicitar dicha autorización en el momento de la recogida del dorsal.

ART. 5

El circuito se encuentra de manera íntegra en el Municipio de Campillo de Aranda. Con una distancia de 4,5 km que ha sido oficialmente reconocido por el pleno del Ayuntamiento de la localidad dando su visto bueno para la realización de la prueba. El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 6

La línea de salida quedará cerrada 5 minutos después del comienzo de la carrera, no permitiendo a ningún corredor iniciar la carrera después de este momento.

REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR VIVE CAMPILLO



ART. 7

El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora y 30 minutos desde la salida oficial.

ART. 8

No pueden participar en la carrera: motocicletas, vehículos motorizados de cualquier naturaleza, patines, etc.

ART. 9

Serán descalificados de la prueba todos los corredores que: 1. No pasen por los puntos de control establecidos. 2. No realicen el recorrido completo. 3. Alteren u oculten la publicidad del dorsal. 4. Lleven el dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor. 5. No porten el dorsal visible en algún momento de la carrera. 6. No atiendan a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

ART. 10

Existirán puntos de avituallamiento en el Km 2,800 La organización se reserva el derecho de modificar este punto de avituallamiento por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores inmediatamente después de tomar la decisión y en las instrucciones que se distribuyen a los participantes antes del evento.

ART. 11 Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la AC La Ballena que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

ART. 12 La participación en la prueba se realiza bajo la responsabilidad de cada participante, quien declara encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para la práctica deportiva. El participante asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba deportiva al aire libre, incluyendo, entre otros, caídas, colisiones, condiciones meteorológicas adversas o estado del terreno.

La organización declina toda responsabilidad por los daños físicos, materiales o morales que puedan sufrir los participantes durante la prueba, siempre que no deriven de una negligencia directa de la organización. Asimismo, la organización no se hace responsable de los objetos personales que puedan extraviarse o deteriorarse durante el desarrollo del evento.

ART. 13 Todo lo no especificado en este reglamento se regirá por las versiones en vigor en el momento de celebración de la carrera del Reglamento Internacional de Atletismo de la IAAF y del Reglamento para Competiciones de la RFEA.

ART. 14 En caso de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor (condiciones meteorológicas adversas, decisiones de la autoridad competente, situaciones de riesgo para la seguridad u otras circunstancias ajenas a la organización), no se garantizará la devolución del importe de la inscripción.

No obstante, la organización valorará alternativas como:

- El aplazamiento de la prueba.
- La entrega de la bolsa del corredor.
- O cualquier otra medida compensatoria que se considere adecuada.